



CONCURSO DE MERITOS No. 003 DE 2017

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaria Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto No. 1060 del 30 de Diciembre de 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA FUENTE HÍDRICA ALTERNA Y LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE FILANDIA, CIRCASIA Y SALENTO, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en Numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **CONCURSO DE MERITOS**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 05 DE ABRIL DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación se determinó en función de los estudios exigidos para el proponente, el personal exigido para desarrollar el contrato, la experiencia, las actividades a realizar en desarrollo de las obligaciones contraídas, los gastos en que debe incurrir el proponente, las cargas tributarias, el pago que debe



asumir por concepto de aportes al sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, tal y como se discrimina en el presupuesto oficial elaborado por la Entidad a través de la Dirección del Plan departamental de agua y saneamiento básico PAP-PDA Quindío.

El presupuesto oficial del contrato de consultoría se estimó en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$540.000.000.00) incluido IVA**, soportado en el certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir compromisos (CDR) Nros: CDR No 189 del Departamento del Quindío, CDR No. 188 del Departamento del Quindío, CDR No 8 del Municipio de Salento, CDR No 8 del Municipio de Circasia, CDR No 4 del Municipio de Filandia.

NOTA: Los contratos de consultoría al no estar expresamente excluidos por el artículo 476 del estatuto Tributario y disposiciones concordantes, se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas independientemente de su finalidad debiendo aplicarse el gravamen sobre el valor percibido por el responsable.

La forma como la entidad calculó los precios unitarios para establecer el presupuesto y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos, NO se publicará en virtud a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.

5. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

El presente proceso no puede ser objeto de solicitud de limitación de convocatoria a Mipymes del Quindío, en razón a su cuantía, en consecuencia todo interesado que cumpla con las condiciones de selección, podrá presentar oferta.

6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación Nro. 33	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	NO	NO	NO



Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala				
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN		SI	Sin límite	NO	SI

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Concurso de Méritos 003 de 2017.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	21 DE MARZO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	21 DE MARZO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 21 AL 28 DE MARZO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 21 AL 28 DE MARZO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M, EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017 EN	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co



		HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	
OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	AL DE DE	DEL 21 AL 28 DE MARZO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M, EL DIA 24 DE MARZO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	LAS AL DE DE	29 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	LAS AL DE DE	30 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	DE	30 DE MARZO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.		30 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS		TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS		DEL 31 DE MARZO HASTA EL 05 DE ABRIL DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	DE	05 DE ABRIL DE 2017, A LAS 4:01. P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES.	DE	DEL 06 AL 07 DE ABRIL DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION, PRESENTACION DE	DEL DE DE	DEL 17 AL 19 DE MARZO DE 2017.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.



LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.		
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	20 DE ABRIL DE 2017	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7 441156..

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

ORIGINAL FIRMADO
CIELO LÓPEZ GUTIERREZ
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Ángela María Cardona Ortiz. Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Dra. Martha Cecilia Rodríguez Herrera. Directora de Contratación (E).